

MARÍA DE SAN JOSÉ Y LUISA DE LA CERDA: GÉNERO, PODER Y ESPIRITUALIDAD EN EL INICIO DE LA REFORMA TERESIANA *

M^a PILAR MANERO SOROLLA
Universidad de Barcelona

Es de notar la presencia femenina que arroja la reforma del Carmen descalzo llevada a cabo por Teresa de Ávila en los años sesenta del muy espiritual y reformista siglo XVI. Propiciada y sustentada, en principio, por parientas y amigas de la propia Teresa de Ahumada, en esta reforma femenina, que pronto lo será de toda una orden, aparecen vinculadas, aunque en calidad y poder diferente, dos mujeres singulares de una misma familia o, al menos, pertenecientes, si bien con rango distinto, a una misma Casa: la de Medinaceli.

Luisa de la Cerda fue parte de esta esclarecida, rica y noble Casa ducal española entroncada con la del Infantado y con otros ducados con grandeza, cuyo origen podemos remontar hasta Fernando III el Santo, rey de Castilla y León, padre de Alfonso X el Sabio. Precisamente un hijo del último, el famoso infante de la Cerda, como primogénito pretendiente al trono de Castilla y enlazado al de Francia por el casamiento con una hija de San Luis, pero tristemente malogrado en plena juventud, dará nombre a la Casa a través del sobrenombre que recibió por haber nacido con un pelo largo o “cerda” en el pecho¹. “Tiene, por consiguiente, esta familia de los Cerdas o de la Cerda, una representación especialísima y acaso única dentro de todas las de nuestra antigua Grandeza. Ella ostentaba, en efecto, la representación legítima primogénita

* De este estudio ha aparecido una versión más breve en inglés con el título “On the margins of the Mendozas: Luisa de la Cerda and María de San José”, en *Power and Gender in Renaissance Spain. Eight Women of the Mendoza Family (1450-1650)*, ed. by Herlen Nader, Chicago, University of Illinois Press, 2004, pp. 113-121.

1. Da cuenta de la historia y de la tradición Luis de Salazar y Castro tanto en la *Historia de la Casa de Silva*, Madrid, Impresor Real, 1685, como en *Historia genealógica de la Casa de Lara*, Madrid, 1696, 6 vols, edición facsímil, Bilbao, Editorial Wilsen, 1988, y la recoge Francisco Fernández de Bethencourt en su *Genealogía de la Casa de la Cerda* en *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía Española. Casa Real y Grandes de España*, Madrid, Establecimiento Tipográfico de Enrique Teodoro, 1904, vol. 5.

de los antiguos Reyes de Castilla y de León de la dinastía de Borgoña, con la curiosísima circunstancia de que era la línea segunda la que formaba la Casa Reinante, como descendiente a su vez del Infante Don Sancho², hijo segundo de Don Alfonso X, hermano menor del Infante Don Fernando *el de la Cerda*³.

Los de la Cerda, después de renunciar a sus derechos a la Corona, organizaron sus armas combinando con las de Castilla y León las de Francia en memoria del enlace del infante don Fernando con la princesa Blanca de Francia, hija de San Luis, siendo considerados como príncipes de sangre real, conservando antiguos privilegios y recibiendo constantemente otros nuevos que confirmaban su rango de personas reales, enlazándose, posteriormente, con otras casas linajudas, con la misma Casa real de Castilla y con las familias reales de Portugal y Aragón⁴.

Alfonso de la Cerda, hijo del malogrado infante Fernando, tuvo un hijo, Luis de la Cerda, conde de Clermont, quien, a su vez, fue progenitor de Isabel de la Cerda, señora de la ciudad del Puerto y última de los Cerdas de la primera raza, cuyo marido, Bernardo de Bearne, por ayudar a don Enrique II de Trastámara a conseguir la Corona de Castilla en sus luchas contra Pedro I el Cruel, obtuvo, a su vez, del recién proclamado rey agradecido, el condado de Medinaceli, en pago a tan leales y útiles servicios. El condado fue heredándose en la familia, que emparentó con la Casa de Mendoza varias veces en su rama principal por el matrimonio de Gastón de Bearne y de la Cerda, segundo conde de Medinaceli, con Mencía de Mendoza y, posteriormente, por el de Gastón II de la Cerda, cuarto conde de Medinaceli, con su prima Leonor de la Vega y de Mendoza, señora de Cogolludo. Precisamente en un hijo de éstos, don Luis de la Cerda, el condado de Medinaceli fue transformado en ducado por los Reyes Católicos en el año de 1491⁵, de nuevo en pago a los servicios prestados por los de la Cerda a la Casa de Trastámara en la línea que se presentaba como más “legítima” y, sobre todo, poderosa.

Doña Luisa de la Cerda (†1596) pertenecía a este ilustrísimo linaje pues era nieta del primer duque de Medinaceli; hija de un hijo primogénito, don Juan de la Cerda, segundo duque de Medinaceli, y de su segunda mujer, doña María de Silva y Toledo, hija de los condes de Cifuentes⁶, hermana, por lo tanto, del tercer duque de Medinaceli, don Gastón de la Cerda, muerto sin sucesión documentada en 1551, y del cuarto duque, don Juan de la Cerda († en 1575). Como perteneciente a una de las familias de España con más antigua grandeza y con mayores rentas (más de 30.000 ducados), doña Luisa casó, lógicamente, haciendo valer su poderío, con caballero de parecido

2. El futuro Sancho IV, el Bravo.

3. Francisco Fernández de Béthencourt, vol. 5.

4. Entroncaron con la Casa de Trastámara por el casamiento de doña Juana Manuel de la Cerda con Enrique II: Francisco Fernández de Béthencourt, vol. 5.

5. Francisco Fernández de Béthencourt, vol. 6.

6. Francisco Fernández de Béthencourt, vol. 5, pp. 174-206.

rango y fortuna, don Antonio Arias Pardo, sobrino del célebre cardenal de Toledo, don Juan Pardo de Tavera, fundador del soberbio Hospital de Afuera que tomará su nombre. La boda se celebró por poderes en 1547 y Arias Pardo era, en verdad, uno de los más opulentos y, sobre todo, más ricos hombres de Castilla, “la fortuna más sólida del reino”⁷, primer señor de las villas de Malagón, Paracuellos y Fernán Caballero, y que había estado casado en primeras nupcias con doña Guiomar de Zapata y Carrillo de Mendoza, quinta condesa de Priego. Doña Luisa de la Cerda tuvo con él seis hijos. Tenemos noticias de don Juan, doña Marina, doña Guiomar, doña Catalina⁸. También de una hija natural, Isabel, que casará con Diego Bernuy, mariscal de Alcalá del Valle y alcalde perpetuo de Ronda, habida anteriormente a su matrimonio con Arias Pardo y que nuevamente entronca a doña Luisa con la Casa de Mendoza, al ser fruto de una unión anterior, no legitimada, con don Diego Hurtado de Mendoza, príncipe de Mérito. El hecho, que podría interpretarse como signo de poderío y libertad de una dama de alcurnia como lo fue doña Luisa, si examinamos el momento de la vida de ésta en el cual se produjo, obedece más bien a la prepotencia del amante y a la juventud y orfandad de la doncella, pues en el expediente de la orden de Santiago, en relación al hábito concedido en 1629 a don Diego Bernuy, nieto de Isabel de Mendoza, un tal padre Céspedes, debidamente autorizado, declara: “La madre de doña Isabel había sido doña Luisa de La Cerda, hija de don Juan de La Cerda y doña María de Silva, duques de Medinaceli, porque aviendo muerto el duque y siendo de poca edad doña Luisa, el príncipe de Mérito las asistió mucho y tuvo gran correspondencia en la casa”. “Y, en este tiempo, uvo doncella a doña Luisa”, “la cual parió en Madrid a doña Isabel de Mendoza”. “Más tarde, doña Luisa se había casado con el Mariscal de Castilla, Arés Pardo, sobrino del cardenal Tavera”⁹.

Frente a doña Luisa de la Cerda, aunque vinculada a ella por “parentesco lejano”, la figura de María de Salazar (1548-1603) manifiesta orígenes no tan bien documentados ni esclarecidos. La historiografía antigua del Carmen descalzo, orden a la que perteneció con el nombre de María de San José, y la documentación existente, divergente entre sí, nos la presentan como natural de Toledo o de Guadalajara, nacida en 1548, de padres oriundos de Molina de Aragón o de Aragón, que, según unas noticias, se llamaron Pedro de Velasco y María de Salazar¹⁰ y, según otras, Sebastián de

7. Mercedes Formica, *María de Mendoza*, Madrid, Editorial Caro Raggio, 1979, p. 50.

8. Noticias proporcionadas, a través de distintos documentos, por Silverio de Santa Teresa, *Historia del Carmen Descalzo en España, Portugal y América*, Burgos, El Monte Carmelo, 1935, vol. II, p. 67. También por Efrén de la Madre de Dios, *Tiempo y vida de Santa Teresa*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1977, p. 377.

9. Noticias y documentos recogidos por Mercedes Formica, p. 49.

10. En el *Libro de Profesas* del Carmen descalzo de Malagón, donde tomó el hábito e hizo profesión María de Salazar, constan los siguientes datos: “En el año del Señor de mil quinientos setenta años por la Trinidad, siendo Prior General el Rvdm. Padre fr. Juan Bautista Rubeo de Ravena y Provincial el muy Rvdo. Padre Maestro fr. Ángel de Salazar, hizo profesión en este convento del glorioso San José de las Carmelitas Descalzas de Malagón, María de San José que en el siglo se llamaba María de Salazar,

Salazar y María de Torres¹¹, personas todavía no identificadas, pero apellidos todos ellos de familias colaterales integradas ya en los clanes de los de la Cerda de Toledo o Cogolludo, ya en los de los Mendoza de Guadalajara¹²; pertenecientes, por lo tanto, a las Casas de Medinaceli o del Infantado¹³. Fray Belchior de Santa Anna en *La Chronica de Carmelitas descalços particular do Reyno de Portugal, e provincia de Sam Felipe*¹⁴ nos habla de María de Salazar como nacida en la villa de Molina de Aragón, con padres que no nombra, pero que fueron “taô nobres que tinhaô parentesco con el Duque de Medina Celi”. Éste, en vida de María de Salazar, fue, en primer lugar, un hermano de doña Luisa: Gastón de la Cerda, tercer duque, que heredó el título en 1544, habiendo muerto en 1536, sin sucesión probada, el hermano mayor, don Luis de la Cerda, primer marqués de Cogolludo, título que en lo sucesivo

hija de Pedro de Velasco y de María de Salazar los cuales naturales de Aragón.” Firman el documento Jerónimo Gracián, Ana de Jesús —que debió ser Contreras— y la propia María de San José. Agradezco a la actual priora del Carmen descalzo de San José de Malagón, Rvda. Madre Raquel de San Juan de la Cruz, por el permiso y las facilidades dispensadas en la copia de este documento.

11. En el folio 1 del *Libro Conventual donde se escribe la fundación, dotación, elecciones de Prioras y Subprioras y Clavarias y la Copia de las escrituras de los bienes Raíces y Actas de Capítulos Provinciales y otros Statutos deste Convento de San Joseph de las Carmelitas Descalzas de Sevilla*, del que fue primera priora María de Salazar, figura ésta como natural de Toledo, “hija de Sebastián de Salazar y de doña María de Torre.” Este folio es autógrafo del P. Jerónimo Gracián y en su comienzo lleva la fecha de 1575. En el libro de María Luisa Cano Navas, *El convento de San José del Carmen de Sevilla. Las Teresas*, Sevilla, Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 1984, p. 204, este documento consta con fecha de 1646, seguramente porque a continuación de lo escrito por el P. Gracián, que ocupa casi todo el reverso del folio, pero aparece como inconcluso y sin firma, se puede leer lo siguiente: “en esta casa de la Pajería estuvo el conbento doce años. Ydes pues se compro, esta en que aora estamos en la collacion desta Cruz costó doce mil ducados, a cincuenta y ocho años questamos en ella, y este año es el de 1646. Y la fundación deste conbento hiço por mazo (sic) deste dicho año -71 años.” Agradezco a la Rvda. Madre M^a del Pilar de la Trinidad, carmelita descalza del actual convento de San José de Sevilla, la ayuda facilitada en la consecución y copia de este documento.

12. Francisco Layna Serrano en *Historia de Granada y sus Mendozas en los siglos xv y xvi*, Madrid, Aldus, 1942, 3 vols., vol. II, pp. 376 y ss. y vol. IV, p. 264, incluye en el clan de los “Mendoza de Molina” a familias colaterales o “advenedizas” como los Campuzano, Bedoyas, Zúñigas, Lasarte, Torres, Salazares... y como, asimismo, éstos últimos emparentaron con los Mendoza o con los de la Cerda asentados en Guadalajara, tal, por ejemplo, en la villa de Cogolludo, pertenencia primero de los Hurtado de Mendoza, luego de los duques de Medinaceli. Del mismo modo, existieron ramas de bastardía que ostentaron apellidos idénticos. El propio Layna Serrano, vol. IV, p. 197 y ss. refiere la relación entre Rodrigo de Mendoza e Hipólita de Salazar, “noble dama de Guadalajara”. Por lo que se refiere a los Velasco, la relación con los Mendoza o la Cerda parece intrincada desde el siglo xv, a raíz del casamiento de Pedro Velasco, conde de Haro, con Mencía de Mendoza. Layna, vol. II, p. 98 y ss., da cuenta de otras ramas colaterales y de bastardía. Ver también: Helen Nader, *Los Mendozas y el Renacimiento español*, Guadalajara, Instituto Provincial de Cultura “Marqués de Santillana”, 1986, pp. 11-17. Pero son varios los Pedros Velascos que difícilmente pudieron ser “padres” de María de Salazar.

13. Diego Gutiérrez Coronel en su *Historia genealógica de la Casa de Mendoza*, ed. de Ángel González Palencia, Madrid, CSIC y Ayuntamiento de Cuenca, 1946, 2 vols., vol. II, pp. 97-99, nos habla de Salazares y Torres emparentados con Mendozas de Legarda.

14. Lisboa, Officina de Henrique Valente de Oliveira, 1657, vol. I, f. 135.

ostentarán los primogénitos de la Casa ducal de Medinaceli, y don Juan de la Cerda, cuarto duque e igualmente hermano de doña Luisa, que lo fue a la muerte de don Gastón en 1551. Precisamente el tercer duque, don Gastón, personaje extravagante, caballero de San Juan, después fraile jerónimo profeso y gran prior de Malta “estuvo asimismo desposado con Doña Petronila de Salazar y Ávila, hija de Alonso Dávila y Alberta de Salazar, su mujer, que estaba casada en segundas nupcias con el Alcaide Antonio de Proaño, vecino de Guadalajara”¹⁵, aunque, al parecer, de esta boda formularia o amancebamiento no consta que hubiese descendencia de manera documentada¹⁶. Pero, ya sea como descendiente de don Gastón de la Cerda, ya de su mujer o amante, Petronila de Salazar, ya como familiar de las ramas colaterales pertenecientes a las Casas de Medinaceli o del Infantado, es la relación familiar de los padres o el vínculo de la madre “con el duque de Medinaceli” lo que determina la crianza de María de Salazar en casa de doña Luisa de la Cerda, tal como atestigua *La Chronica de Carmelitas descalços particular do Reyno de Portugal*: “pelo qual respeito se criou em casa de D. Luisa de Lacerda, irmãa daquela senhor”¹⁷, y declara ella misma en su diálogo pseudoautobiográfico, *Libro de Recreaciones*, cuando habla de la “casa de aquella señora donde yo me había criado”¹⁸.

El palacio de doña Luisa de la Cerda, el espacio compartido por estas dos mujeres, en el que creció y se educó María de Salazar, se alzaba, sigue alzándose, en la cima del cerro más alto de la ciudad de Toledo, en la parroquia de san Román¹⁹. Edificio singular, conocido como Casa de Mesa²⁰, construido probablemente en su fase inicial

15. Francisco Fernández de Béthencourt, vol. V, p. 239, que recoge los datos de trabajos manuscritos de Luis de Salazar y Castro.

16. Francisco Layna Serrano en su *Historia de Guadalajara y sus Mendozas*, vol. III, p. 120, da igualmente cuenta de la relación del tercer duque de Medinaceli con Petronila de Salazar: “Gastón de la Cerda, hijo segundo del duque don Juan... fue caballero sanjuanista lo cual suponía obligado celibato, y en 1522 entró como novicio en el monasterio de San Bartolomé de Lupiana (...); profesó don Gastón y fue monje hasta que por muerte de su hermano mayor don Luis, marqués de Cogolludo, casado con doña Ana de Mendoza, hija del tercer duque del Infantado, abandonó el convento, hízose con el título ducal y contrajo matrimonio sin parar mientes en los votos sagrados cuya dispensa trabajaba en Roma don Fadrique de Portugal pariente de Gastón, concluyéndose el pleito al tener hijos legítimos; enviudó pronto y entonces ocurrió su amancebamiento con la segunda hija de Proaño”. Petronila de Salazar “inspiró una pasión tal a don Gastón de la Cerda, duque de Medinaceli, que se casó y vivió con ella en Cogolludo haciendo vida maridable hasta que él murió (...) pero no hubo hijos de ella”. De lo último no está tan seguro Fernández de Béthencourt.

17. F. 135.

18. *Escritos Espirituales*, ed. de Simeón de la Sagrada Familia, Roma, Tipografía Políglota Vaticana, 1979, p. 65.

19. Efrén de la Madre de Dios, *Tiempo y vida*, p. 423.

20. Sede oficial, en la actualidad, de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo. Para éste y otros palacios de Toledo y, en general, para la ciudad, ver: Pedro de Alcocer, *Historia o descripción de la imperial ciudad de Toledo*, Toledo, 1554; ed. facsímil, Toledo, 1973 y Francisco de Pisa, *Descripción de la imperial ciudad de Toledo*, Toledo, 1605; ed. facsímil, 1974; Jerónimo

poco después de la reconquista de la ciudad por Alfonso VI y reconstruido en época renacentista, había pertenecido al maestre de Calatrava, don Rodrigo Manrique, conde de Paredes, para luego en 1551 ser comprado por el cardenal Silíceo y en 1558 por doña Luisa²¹. Más tarde, la mansión pasó a denominarse Casa de los marqueses de Malagón por ser esta villa manchega, como se ha dicho, señorío de Arias Pardo. En la todavía Toledo imperial, por empaque y rango y por continuar siendo la ciudad asiento favorito no siempre permanente de la Nobleza, aunque Felipe II en 1561 trasladase a Madrid los grandes organismos del Estado y los centros burocráticos de gobierno, el palacio de doña Luisa de la Cerda descollaba entre las más de sesenta casas nobles principales²², no sólo por su magnificencia y exuberancia arquitectónica en un conjunto ciudadano en el que se conjugaba el estilo mozárabe, mudéjar, gótico y plateresco, sino también por ser uno de los centros toledanos más fastuosos, refinados e influyentes, que doña Luisa mantenía, a la usanza de los Mendoza de Guadalupe o los propios de la Cerda en Cogolludo, como una pequeña corte, frecuentada por damas linajudas de la alta nobleza y hasta de la realeza: princesa Juana de Austria, duquesas de Maqueda, Escalona, marquesas de Villena, Ávila... doña Juana Manuel de Portugal, esposa del cuarto duque de Medinaceli, hermano de doña Luisa, Ana de Thienlloye, esposa de Fernando de la Cerda, también hermano... más las primas Mendoza: María y la célebre Ana, princesa de Éboli²³.

Precisamente tenemos alguna noticia directa de la vida de este palacio y de la persona de doña Luisa por la llegada a él, a fines de 1561, de Teresa de Ahumada, por aquel entonces una monja carmelita de La Encarnación de Ávila con fama de mística, que enviará el provincial del Carmen, Ángel de Salazar, amigo de la familia, a consolar la reciente viudez de doña Luisa de la Cerda. La muerte del marido, acaecida en enero de 1561, siendo ella todavía tan joven, le había afectado trágicamente, causándole tal melancolía que se temió que la afección degenerase en locura, y para ponerle remedio se buscó consuelo entre personas cultas y/o espirituales. Se reparó en la futura santa y fundadora en ciernes, que justo en aquel momento era conveniente alejar de Ávila y de sus propósitos de reforma. Será la misma Santa Teresa, en el *Libro de la vida*, en buena parte escrito en el lujoso palacio toledano, la que nos dé cuenta de la circunstancia de su visita:

López de Ayala y Álvarez de Toledo, *Toledo en el siglo XVI después del vencimiento de las Comunidades*, Madrid, 1901. También, Richard L. Kagan, *La Toledo del Greco en El Greco de Toledo*, Madrid, Alianza Forma, 1982, pp. 35-73, que, asimismo, destaca la mansión de la familia de D^a Luisa como una de las construcciones renacentistas más notables de la ciudad.

21. Luis Salazar de Mendoza, *Crónica del Cardenal Juan Tavera*, Toledo, 1603, p. 387 y Agustín Rodríguez, "Santa Teresa en Toledo", *Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de Toledo*, vol. 4 (1923), pp. 13-15.

22. Richard L. Kagan, pp. 41-44.

23. Silverio de Santa Teresa, *Historia*, vol. II, pp. 80-81.

Proveyólo el Señor de esta manera: que se ofreció en un lugar grande²⁴, más de veinte leguas de éste, que estava una señora muy afligida a causa de haversele muerto su marido; estávalo en tanto extremo que se temía su salud. Tuvo noticia de esta peccadora, que lo ordenó el Señor ansí, que la dijese bien de mí para otros bienes que de aquí sucedieron. Conocía esta señora mucho a el provincial y, como era persona principal y supo que yo estava en monesterio que salían, pónle el Señor tan gran deseo de verme, pareciéndole que se consolaría conmigo, que no devía ser en su mano, sino luego procuró por todas las vías que pudo llevarme allá, enviando a el provincial que estava bien lejos. El me envió un mandamiento con precepto de obediencia...²⁵.

Y será igualmente ella la que nos proporcione algunos rasgos de la personalidad de doña Luisa, impresiones teresianas, no por subjetivas, y hasta cierto punto interesadas, desechables, en las que se alternan constataciones positivas de la religiosidad y el talante de la viuda de Arias Pardo: "Era muy temerosa de Dios y tan buena que su mucha cristiandad (...)", "con ser de las principales del reino, creo que hay pocas más humildes y de mucha llaneza"²⁶.

Con la constatación tajante y esencial que una monja de inteligencia penetrante realiza de una grande de España: "Vi que era mujer y tan sujeta a pasiones y flaquezas como yo"²⁷.

A pesar de su juventud, de su fortuna y de su nobleza, Luisa de la Cerda no volverá a casarse. La sociedad patriarcal en la que vive, aun en su expresión más elevada, le marcará las pautas de conducta a seguir, incluso en las aparentes transgresiones, escapatorias o defensas de mujer "sujeta a flaquezas": la melancolía, rayana en el delirio, de la viuda de alcurnia; una posible evasión, que en doña Luisa no durará mucho, experimentada de manera más aguda y persistente por personajes célebres y próximos: la reina Juana de Trastámara, a la muerte de Felipe el Hermoso, la propia infanta Juana de Austria, amiga suya, vuelta a España al morir don Juan Manuel

24. Entiéndase Toledo.

25. *Vida*, cap. 34.1, en *Obras Completas*, ed. de Efrén de la Madre de Dios y Otger Steggink, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1974. Citamos las obras de Santa Teresa siempre por esta edición. Francisco de Ribera nos ofrecerá igualmente la noticia en forma más detallada: "Murió a la sazón en Toledo Arias Pardo, caballero muy principal, señor de Malagón y otros lugares; y su mujer D^a Luisa de la Cerda, hermana del duque de Medinaceli, quedó tan en extremo desconsolada que se temía mucho por su salud. Oyó las nuevas de la Madre y que estava en monasterio que podía salir y vínola gran deseo de tenerla algun tiempo consigo para remedio de aquel nuevo y grande desconsuelo. Luego trató de ello por las vías que pudo con el P. Provincial, Fr. Ángel de Salazar, aunque estava bien lejos de allí. No se lo pudo negar el provincial por ser señora tan principal en todo". *Vida de la Madre Teresa de Jesús, fundadora de las Descalças y Descalços, compuesta por el Doctor Fr. de R. de la Compañía de Jesús, y repartida en cinco libros*, Salamanca, Pedro Lasso, 1590; nueva edición del P. Jaime Pons, Barcelona, Gustavo Gili, 1908, vol. I, p. 16, por la que cito.

26. *Vida*, cap. 34.1.

27. *Vida*, cap. 34.1.

de Portugal, al año de desposada; más tarde, su misma prima, Ana de Mendoza, cuando enviude del príncipe de Éboli. Señora, pero recluida en el espacio doméstico privado, propio a su sexo, de su casa-palacio —ocupados los varones de su clase en tareas políticas, diplomáticas o guerreras del reino—; espacio rodeado de conventos e iglesias a los que acudir —San Román, San Clemente, Santo Domingo y el Colegio de la Compañía de Jesús—²⁸, doña Luisa buscará y hallará salvación en la piedad y en la religión. Su mansión fastuosa, su salón mudéjar, por suerte conservado, presidido por el severo retrato del cardenal Tavera, se harán centro de espiritualidad a la que además la predisponía la tradición familiar de las Casas de Medinaceli y del Infantado, que ya habían despuntado en la apertura y recepción de las corrientes religiosas del siglo XVI en su primera mitad²⁹. Y aunque, en la segunda, el predominio de la Iglesia oficial en la ciudad de Toledo, como en otras ciudades de España, era absoluto y apuntaba a la implantación de la reforma tridentina con predominio de los “teólogos”, estrictamente ortodoxos, sobre los “espirituales”, muy especialmente a raíz del proceso llevado a cabo contra el arzobispo Carranza a partir de 1560 y, más todavía, con la llegada de Gaspar de Quiroga al arzobispado en 1577³⁰, doña Luisa, en 1561-62, en el filo del cambio, no tendrá empacho en acoger en su renovada corte piadosa, preponderantemente femenina, tanto a teólogos dominicos como el padre García de Toledo, de la Casa de Toledo de Alba; a los llamados “padres de la Compañía”, en particular al rector Pedro Doménech —todos ellos, según la historiografía carmelitana³¹, introducidos por Santa Teresa—; como, asimismo, a un asceta tan singular cual el franciscano descalzo Fray Pedro de Alcántara, o a la beata carmelita granadina, María de Jesús (Yepes), recién llegada de Italia, de donde había traído, aprendida de memoria, la regla primitiva del Carmen que recitará en el salón mudéjar del mentado palacio toledano a Teresa de Ahumada, cuya ortodoxia, más de una vez, será puesta en entredicho en la ciudad³².

Es probable que la predisposición de doña Luisa hacia la espiritualidad, la piedad y la cultura religiosa, en un mundo y época dominados por ella, fuese acrecentada por la visita de Santa Teresa, aunque no cabe olvidar que el clima de la familia, emparentada con el cardenal Tavera y con el arzobispo Carranza, era de religiosidad manifiesta. Con todo, posiblemente Teresa de Ahumada renovase el fervor. María de Salazar, testigo presencial de estos acontecimientos, pero, al cabo, futura carmelita, nos notifica al respecto, siendo ya descalza:

28. Ángel Rodríguez, pp. 13-15.

29. Antonio Márquez, *Los Alumbrados (1525-1559)*, Madrid, Taurus, 1972, p. 268 y ss.

30. Richard L. Kagan, *Toledo y la Contrarreforma en El Greco de Toledo*, pp. 53-73, para la paulatina implantación de la Contrarreforma en la ciudad.

31. Silverio de Santa Teresa, *Historia*, vol. I, pp. 82-85.

32. Por ejemplo, Bernardino de Sandoval, maestrescuela de la catedral, y más directamente Francisco de Pisa y el mismo cardenal Quiroga tuvieron sus dudas o recabaron en el error de las doctrinas teresianas y en el iluminismo de los escritos de la madre Teresa: Richard L. Kagan, *Toledo y la Contrarreforma*, p. 60.

(...) Vino la Santa por obediencia de sus prelados, lo cual se pudo entonces hacer por ser antes que se publicase el santo Concilio de Trento: y aun, según después he entendido, por mandato de Dios, para acabar de negociar los recaudos de su primer monasterio, el cual fundó de allí a poco. Yo era entonces de trece o catorce años. Estuvo en esta casa, de aquella vez, seis meses o cerca. Ahora quisiera, hermana, otra lengua que la mía para decir la mudanza que causó en todos su santa conversación y el ejercicio de oración y mortificación. Comenzóse a confesar toda la casa en la Compañía de Jesús, que hasta entonces no se hacía el frecuentar de los Sacramentos y limosnas...³³.

Pero también es cierto que fue en Toledo y, aunque resulte paradójico, en el suntuoso y antiguo palacio de Calatrava, donde Teresa de Ahumada no sólo dio fin a una primera redacción del *Libro de la Vida* sino donde redondeó su proyectada reforma que, al menos, en un principio y por influjo decisivo de Fray Pedro de Alcántara, querrá en pobreza, sentido que precisamente doña Luisa va a torcer en pocos años al solicitar y finalmente conseguir de Teresa de Jesús una fundación descalza con renta en la que se introdujese, además, una regla mitigada. La amistad de doña Luisa de la Cerda y Santa Teresa, a partir del retorno de ésta a Ávila y de la fundación de San José en el mismo año de 1562, fue perfilándose con el tiempo y situándose la de la Cerda en el lugar prepotente de la dama noble frente a las órdenes y a las religiosas que ampara o puede amparar con su poder y riqueza.

En 1568, doña Luisa quiso fundar en Malagón y poseer su propio carmelo³⁴, aspiración lógica, dentro de la mentalidad de la época y de la clase a la que pertenecía, anteponiéndose a la solicitud que María de Mendoza, la hermana de Álvaro, obispo de Ávila y primer Mendoza benefactor de la reforma teresiana, había realizado para fundar en Valladolid en tierras pertenecientes a otro Mendoza, su hermano Bernardino³⁵. Malagón, conquistada a los moros por Pedro López de Haro en 1212, víspera de la trascendental batalla de Las Navas, había sido villa perteneciente a la orden de Calatrava, comprada por Arias Pardo a Carlos V³⁶. Doña Luisa, seguramente para compensar a los vecinos de la villa, que se habían constituido en parte de la compra, muy piadosa y diplomáticamente, quiso llevar la reforma carmelita a La Mancha. Pero, como un monasterio en pobreza no podía sostenerse en un lugar tan pequeño y rural al amparo de los campesinos que trabajaban las tierras del señorío, Teresa de Jesús tuvo que ceder en esta su tercera fundación y aceptar las rentas de doña Luisa y su patronazgo, como más tarde hará con María y Ana de Mendoza o la duquesa de Alba y doña Teresa de Laíz, con un ritmo intermitente y condescendencia mesurada, sin enajenar la autonomía, libertad y esencialidad de su obra. Y, aunque es cierto

33. María de San José, *Libro de Recreaciones*, vol. II, p. 61.

34. *Libro de las Fundaciones*, cap. 9.

35. *Libro de las Fundaciones*, cap. 10.

36. Efrén de la Madre de Dios y Otger Steggink, *Tiempo y vida*, pp. 360-361.

que las concesiones a la Nobleza se acrecentarán a su muerte y en Francia³⁷, hunden sus raíces en la fundación de Malagón. Doña Luisa fue la primera en conseguir que la reformadora torciese uno de los ideales primigenios de su reforma: informada y ayudada por teólogos eminentes, tal Domingo Báñez, uno de los directores espirituales de Teresa de Jesús, convenció a ésta, pero, lejos de los abusos en que caerá posteriormente su prima, la princesa de Éboli, en su fundación de Pastrana, la de la Cerda usó del privilegio de admitir religiosas con gran diplomacia, procurando, en cambio, que las labradoras de Malagón pudiesen ser instruidas por una beata teatina, amparada en el propio convento, porque es presumible que el fin de doña Luisa con esta fundación tuviera más miras que el proteccionismo estrictamente religioso. Santa Teresa, en esta ocasión, relatará su empresa fundacional en el capítulo noveno del *Libro de las Fundaciones* de manera muy parca: obviará los puntos espinosos de la modificación de la regla, que hubo de mitigarse, y la admisión de legas, y silenciará las disensiones que tuvo con doña Luisa en relación a la construcción del edificio definitivo y a la donación del huerto, que, con todo, su patrona cumplirá³⁸. Pero algunas cartas escritas por la carmelita a la señora de Malagón³⁹ evidenciarán, entre otros particulares de la fundación, el desacuerdo existente en un punto crucial: el confesor. Muy significativamente, Santa Teresa reclamará para sus monjas a Tomás Carleval, hermano de Bernardino, un “espiritual” discípulo de Juan de Ávila, procesado en 1551⁴⁰, pero tendrá que contentarse con Alonso de Cabria Pecellín, no menos significativamente, sacerdote de la Casa de doña Luisa y mayor-domo del hospitalillo de Malagón.

Otras cartas de entre las siete escritas por Santa Teresa y enviadas a la de la Cerda⁴¹ muestran nuevas disensiones y negligencias de doña Luisa en asuntos de los que tal vez no adivinase el alcance o particularmente no le concernieran. El consejo dado por el inquisidor Francisco de Soto Salazar de mandar el *Libro de la Vida* al maestro Juan de Ávila, tenido por la mayor autoridad en “materias de espíritu”, determinará a la futura mística doctora a rogar a su patrona, en viaje a Antequera en el mismo año de 1568, hacer llegar la obra al llamado “apóstol de Andalucía”, tarea que, finalmente, llevará a cabo otro amigo de Teresa de Jesús: Gaspar Daza. Pero en las mentadas cartas enviadas a doña Luisa se adivina el desinterés de la noble dama, más evidente en contraste con el afán angustiado de la carmelita en acceder hasta el “espiritual” cualificado que apruebe sus doctrinas:

37. Francisco Márquez Villanueva, *Santa Teresa y el linaje en Espiritualidad y Literatura en el siglo XVI*, Madrid, Alfaguara, 1968, p. 162; M^a Pilar Manero Sorolla, “Ana de Jesús cronista de la fundación del primer carmen descalzo de París”, *Bulletin Hispanique*, vol. 95, 2 (1993), pp. 647-672.

38. Silverio de Santa Teresa, *Historia*, vol. III, pp. 116-162.

39. *Epistolario*, cartas, núms. 8 y 14, particularmente.

40. Marcel Bataillon, “Jean d’Ávila retrouvé”, *Bulletin Hispanique*, vol. LVIII (1915), pp. 5-44.

41. *Epistolario*, cartas, núms. 7, 8, 9, 10, 14, 16 y 34.

(...) yo no puedo entender por qué dejó vuestra señoría de enviar luego mi recaudo al maestro Ávila. No lo haga, por amor del Señor (...)”⁴².

Suplico a vuestra señoría desde luego le envíe y haga lo que le supliqué a vuestra señoría en Toledo; mire que importa más de lo que piensa (...)”⁴³.

Ya escribí a vuestra señoría en la carta que dejé en Malagón que pienso que el demonio estorba que ese mi negocio no vea el maestro de Ávila; no querría que se muriese primero, que sería harto desmán. Suplico a vuestra señoría, pues está tan cerca, se le envíe con mensajero propio”⁴⁴.

Mire vuestra señoría, pues le encomendé mi alma, que me la envíe con recaudo lo más presto que pudiese y que no vengán sin carta de aquel santo hombre para que entendamos su parecer, como vuestra señoría y yo tratamos”⁴⁵.

Doña Luisa de la Cerda igualmente se abstendrá de cualquier intervención en otro asunto de la madre Teresa que llevará a ésta de nuevo a Toledo en 1569, año en el que la fundadora comenzó a tener serios problemas en la ciudad: la fundación en la gran urbe de un convento de descalzas. El arzobispado de Toledo, después de la reclusión de Carranza en 1560 y hasta el nombramiento de Quiroga en 1577 como nuevo arzobispo, estuvo atendido por el gobernador del Consejo del Arzobispado, don Gómez Tello Girón⁴⁶, quien no vio con buenos ojos la pretensión del judeoconverso Martín Ramírez de propiciar un convento de carmelitas reformadas en la ciudad, y Teresa de Jesús tuvo serias dificultades de llevar a cabo su empresa, retraída como estaba la Nobleza, que le cerró sus puertas⁴⁷. También doña Luisa, en principio la primera a la que se solicitó ayuda para la fundación en Toledo antes que se fundara en Malagón, se mostró reticente, pero, si bien con diplomacia no quiso intervenir en otro asunto que no le concernía, dado su carácter y sobre todo el proceder de su casta, no es cierto que abandonase totalmente a la madre Teresa en los apuros de la fundación toledana⁴⁸: le brindó su amistad personal y, como siempre, hasta que el Carmen descalzo femenino tuvo casa en la ciudad, acogió a la fundadora en su palacio y con ella a las monjas que la acompañaban. Santa Teresa, no menos diplomáticamente, agradecida e indulgente con sus benefactores, disculpará a su coadjutora de Malagón

42. *Carta*, núm. 7, fechada en Malagón en 18 de mayo de 1568.

43. *Carta*, núm. 7.

44. *Carta*, núm. 8, fechada en Toledo el 27 de mayo de 1568.

45. *Carta*, núm. 10, fechada en Ávila el 23 de junio de 1568.

46. Richard L. Kagan, *Toledo y la Contrarreforma*, pp. 59-60.

47. Francisco Márquez Villanueva, pp. 141-163.

48. “En cuanto a la princesa de Éboli, y por lo que se refiere a 'su' fundación de Pastrana, parece que fue pensada como otro aliciente más de su vanidad. Que fue lo que, a fin de cuentas, vino a suceder con doña Luisa de la Cerda, abandonando a la Madre Teresa en Toledo, cuando más la necesitaba”: Teófanos Egido, *Fundaciones en Introducción a la lectura de Santa Teresa*, Madrid, Espiritualidad, 1978, p. 246.

después de algún que otro reproche⁴⁹, ofreciendo en su *Libro de las Fundaciones* un renovado elogio de la protectora del Carmen:

Llegué a Toledo víspera de nuestra Señora de la Encarnación y fuime en casa de la señora doña Luisa, que es adonde havía estado otras veces, y la fundadora de Malagón. Fui recibida con gran alegría, porque es mucho lo que me quiere. Llevava dos compañeras de San Josef de Ávila, harto siervas de Dios. Diéronnos luego un aposento, como solían, adonde estábamos con el recogimiento que en un monesterio⁵⁰.

Precisamente, en esta tercera visita de Teresa de Jesús al palacio de Calatrava se decidirá el destino de María de Salazar, incubado desde la primera estancia que Santa Teresa realizara en 1561-62, cuando la joven tenía sólo 13 ó 14 años. Por aquel entonces, era muy difícil aventurar, como hacen algunos historiadores carmelitas⁵¹, que la presencia de la futura santa hiciese surgir en ella la vocación religiosa y literaria, a pesar de que la citada *Chronica de Carmelitas Descalços do Reyno de Portugal*⁵² fecha en 1562 la escritura de sus primeros y significativos versos: un poema, *Si algún bien me habéis de hacer*, compuesto en 16 redondillas, marcado por el tema del arrepentimiento y el llanto:

Si algún bien me habéis de hacer
ojos, ha de ser llorar;
porque me alegra el pesar,
y me entristece el placer⁵³.

Educada, como sabemos, en uno de los círculos no sólo más fastuosos sino también más refinados de la ciudad de Toledo, María de Salazar recibirá una cultura esmerada, preponderantemente clásica, llegando a dominar el latín y a conocer el francés, por lo que podemos colegir a través de sus escritos posteriores. Y ya en esa época sus gustos y aficiones parecen orientarse hacia la literatura y la espiritualidad, tendencias bastante lógicas ambas del clima que ofrecía el palacio de doña Luisa, si tenemos en cuenta que tanto la Casa de Medinaceli como la del Infantado, a la que igualmente se hallaba vinculada la señora de la Cerda, y seguramente ella misma, no sólo habían destacado en el quehacer y la transmisión de las corrientes religiosas

49. "Parecerá imposible, estando en casa de aquella señora [entiéndase D^a Luisa], entrar [entiéndase al nuevo convento] con tanta pobreza. No sé la causa, sino que quiso Dios que espermentásemos el bien de esta virtud": *Fundaciones*, cap. 15, 14.

50. *Fundaciones*, cap. 15, 3. Ver también a este propósito: Alison Weber, "Teresa's Problematic Patrons", *Society for Spanish and Portuguese Historical Studies Meeting*, Tucson, 1996; *Journal of Medieval and Early Modern Studies*, vol. 29, 2, Spring, (1999), pp. 357-378.

51. Silverio de Santa Teresa, *Historia*, vol. VIII, p. 436.

52. Vol. I, f. 136-137.

53. *Escritos espirituales*, p. 495.

sino también de las letras hispanas. Pero, a decir verdad, su vocación religiosa, o su determinación de ser monja por tomar estado, se definirá más tarde, en 1569, en esta tercera visita de Santa Teresa a palacio, fundados ya los carmelos descalzos de Ávila (1562), Medina del Campo (1567), Malagón (1568), Duruelo (1568) y Valladolid (1569). María de Salazar tiene entonces 22 años.

Toma el hábito en 1570 con el nombre de María de San José⁵⁴ y profesa en 1571⁵⁵. Abandona Toledo y el noble palacio de doña Luisa, pero el entorno que elige o se le asigna no deja de ser entrañable y familiar: Malagón había sido feudo del difunto Arias Pardo y ahora de su esposa; la fundación del convento se patrocina con renta y es de suponer que ella ingresara con dote⁵⁶. Éste va a ser, en relación a otros que vendrán luego, su relativamente plácido apartamiento del mundo que, además, se traslucirá en una serie de poemas escritos entre 1567, tres años antes de su entrada en el Carmen, y 1571, el año de su profesión, y en donde el tema literario, indudablemente coincidente con sus vicisitudes vitales, ilustra también una tendencia al uso, un lugar obligado en la expresión del sentimiento místico en su proceso⁵⁷. Uno de los poemas,

54. Los historiadores de la orden del Carmen en los siglos XVI y XVII: José de Jesús María (Quiroga), *Historia General de la Reforma del Carmen*—en 3 vols., que no llegó a imprimirse, desapareciendo el ms. con la exclaustración del siglo XIX—, Jerónimo de San José (Ezquerria), *Historia del Carmen Descalzo*, Madrid, 1637 o Francisco de Santa María (Pulgar), *Reforma de los Descalços de N.S. del Carmen de la primitiva observancia hecha por Santa Teresa de Jesús en la antiquísima Religión fundada por el gran Profeta Elías*, Madrid, 1644-1655, 2 vols., responsables de las tergiversaciones barrocas perpetradas de manera sensible en torno a la figura de Santa Teresa y de sus monjas, optaron por silenciar a María de San José. Hay que señalar, frente a estos olvidos, las múltiples referencias que, en cambio, realiza Belchior de Santa Anna en la *Chronica de Carmelitas Descalços particular do Reyno de Portugal*, Lisboa, 1657, cit.. Después de un largo silencio de siglos, Manuel Serrano y Sanz incluye a María de San José en sus *Apuntes para una Biblioteca de Escritoras Españolas*, Madrid: Tipografía de la "Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos", 1905, vol. II, p. 332, con algunos errores. Y se ocupan de ella igualmente: Silverio de Santa Teresa, *Historia del Carmen Descalzo*, cit., vol. VIII, pp. 435-475; Efrén de la Madre de Dios, *La herencia Teresiana*, Madrid, Espiritualidad, 1975, pp. 334-342; Anselmo Donázar, *Principio y fin de una reforma*, Bogotá, Guadalupe, 1968 e Ildefonso Moriones, *Ana de Jesús y la herencia teresiana*, Roma, Pontificias Universitatis Gregoriana, 1967, pp. 101-119, pp. 302-320. Desde una perspectiva feminista, y recientemente, dedican páginas a María de San José: María Pilar Manero Sorolla, *Exilios y destierros en la vida y en la obra de María de Salazar, 1616: Anuario de la Sociedad Española de Literatura General y Comparada*, Madrid, VI-VII (1988), pp. 51-59. Ver, además, las notas núms. 58, 60, 71; Electa Arenal y Stancey Schlaw en *Untold Sisters. Hispanic nuns in their own works*, Albuquerque, University of New Mexico Press, 1989, pp. 27-30, 36-46 y Mary Elizabeth Perry, *Gender and Disorder in Early Modern Seville*, Princeton, Princeton University Press, 1990, traducción castellana con título: *Ni espada rota ni mujer que trota*, Barcelona, Crítica-Grijalbo, 1993, pp. 91-97.

55. *Libro de Recreaciones*, vol. II, p. 69.

56. No conservan las carmelitas descalzas de San José de Malagón documentación sobre este particular.

57. M^a Pilar Manero Sorolla, *La poesía de María de San José (Salazar)*, *Estudios sobre escritoras hispánicas en honor de Georgina Sabat-Rivers*, ed. de Lou Charon-Deutsch, Madrid, Castalia, 1992, pp. 187-222. Ver, asimismo, Ángel Custodio Vega, *La poesía de Santa Teresa*, Madrid, BAC, 1975,

*Ansias de Amor*⁵⁸, es una paráfrasis libre del *Cantar de los Cantares* y data de 1567, o sea, de dos años después de la traducción al castellano que del hebreo ha hecho fray Luis de León del *Cantar*, de quien María de San José se diría seguidora, y sólo uno de la primera redacción que de las *Meditaciones* sobre el *Cantar de los Cantares* ha realizado santa Teresa y que la hermana María pudiera haber conocido. En cualquier caso, la composición ilustra, una vez más, el gusto y la presencia bíblica en la literatura española del siglo y en la carmelitana muy particularmente⁵⁹, a pesar de la prohibición explícita que en torno al biblismo y lenguas vulgares aparecía desde 1559 en el *Catalogus Librorum* de Fernando de Valdés. La temática se ajusta a la tradición: *la búsqueda del amado* inicial, su *encuentro* final y *unión mística*, la vida anterior como *muerte* necesaria, la *vida nueva* espiritual como *resurrección* y la presencia del tema del *desprecio del mundo y su abandono*, refrendado por la propia escritora a través de su efectivo apartamiento del siglo y de su profesión en el Carmen descalzo:

Oh mundo crudo, desleal, insano!
huir quiero de ti y de quien te sigue⁶⁰.

El quehacer poético de María de San José se detiene en Malagón en 1571. A principios de 1575, Santa Teresa la elige para llevarla consigo al Sur, con el proyecto de fundar en Beas (1575), Caravaca y Sevilla (1575). Al apartamiento voluntario del mundo sucede ahora la separación dolorosa e inevitable de Castilla y de las posesiones de su familia y el comienzo de los denominados por la santa de Ávila *tiempos recios* para la Descalcez. Es también en estos años cuando asistimos a la forja de una gran personalidad, moldeada por las vicisitudes de la reforma en Andalucía, particularmente en Sevilla, de cuyo Carmelo será proclamada priora en 1575, a los 27 años de edad⁶¹. No habrá en esta difícil época sevillana lugar para la literatura, a pesar de que dos octavas de las más hermosas de su producción poética, *Aquí, Señor, me quema, aquí me abrasa* y *Así el que quiere ser unido*, daten—excepción que confirma la regla general—de su época andaluza, concretamente de 1578 a 1579⁶². Dos procesos

pp. 216-229; Antonio Prieto, *La poesía española del siglo XVII*, Madrid, Cátedra, 1987, p. 747-748 y M^a Pilar Manero Sorolla, “*Chronica de Carmelitas Descalços Particular do Reyno de Portugal* y la poesía conventual carmelitana española en su Siglo de Oro”, *Homenatge al Professor Basilio Losada*, Barcelona, Publicacions de la Universitat de Barcelona, 2000, pp. 504-510.

58. *Escritos espirituales*, pp. 495-499.

59. M^a Pilar Manero Sorolla, *La Biblia en el Carmelo femenino. La obra de María de San José (Salazar)*, *Actas del XII Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas* (Birmingham, 1995), III *Estudios Áureos*, vol. II, edición de Jules Whicker, Birmingham, The University of Birmingham Press, 1998, pp. 52-58.

60. *Escritos espirituales*, p. 497.

61. Santa Teresa, *Libro de las Fundaciones*, caps. 24 y 26. María de San José, *Libro de Recreaciones*, Recreación IX.

62. *Escritos espirituales*, pp. 505-506.

inquisitoriales, el primero contra Santa Teresa⁶³ y el segundo contra ella misma, de resultas de acusaciones de alumbradismo y difamaciones en relación al padre Jerónimo Gracián, perpetradas por monjas de la propia casa, amargan su existencia y el gobierno del Carmelo más problemático de la Descalcez acapara su tiempo⁶⁴. Pero por la correspondencia que la escritora inicia con Santa Teresa, a raíz de la vuelta de ésta a Castilla en 1576, y por la que mantiene la fundadora con otros miembros de la orden, vamos teniendo noticia, a la par que de mil menudencias del ámbito de la cotidianidad conventual y de asuntos de alto interés para la comprensión de la historia de España y de la Iglesia, de los avatares penosos del llamado “infierno sevillano” que, sorteados con éxito por María de San José, redundan en la opinión cada vez más óptima que de su poderosísima personalidad y de su gran carácter va teniendo Santa Teresa: “La que va para priora (de Sevilla) harto para ello”⁶⁵. “Esta priora tiene un ánimo que me ha espantado, harto más que yo (...). Yo le digo que es estremada para el Andalucía”⁶⁶.

Hasta la valoración fundamental, y la que nos interesa mucho destacar aquí, que la madre fundadora hará de la madre María en marzo de 1582, desde Burgos, unos meses antes de su muerte, señalándola como sucesora:

Vuestra reverencia lo dice tan bien todo que, si mi parecer se huviera de tomar, después de muerta la eligieran por fundadora, y aun en vida muy de buena gana, que harto más sabe que yo y es mejor; esto es decir verdad, un poco de experiencia la hago de ventaja; mas de mí hay que hacer poco caso, porque se espantaría cuán vieja estoy y cuán para poco⁶⁷.

María de San José no sucederá a Santa Teresa en la dirección del Carmen descalzo. Tampoco se deduce de sus escritos, ni de las declaraciones de las carmelitas de su tiempo, ni lo atestigua la historia antigua de la orden, que le fue adversa, que ésta hubiese sido su pretensión, como tampoco parece haber sido ambición de la efectiva sucesora, Ana de Jesús. Asentada en Lisboa en 1585, con suficiente perspectiva desde el resquicio que le ofrece la práctica literaria y la escritura de unos diálogos espirituales, los primeros que redacta una mujer en lengua castellana, reunidos en su

63. Enrique Llamas, *Santa Teresa de Jesús y la Inquisición española*, Madrid, CSIC, 1972, pp. 53-194, 195-220.

64. Vicisitudes que, aparte de Santa Teresa y ella misma, compendia Pedro M. Piñero Ramírez, *La Sevilla imposible de Santa Teresa*, Sevilla, Servicio de Publicaciones del Ayuntamiento de Sevilla, 1982.

65. Carta de Santa Teresa a Inés de Jesús, fechada en Medina del Campo, 12 de mayo de 1575. *Epistolario*, carta, núm. 80.

66. Carta de Santa Teresa a María Bautista, fechada en Sevilla, 29 de abril de 1576. *Epistolario*, núm. 101.

67. *Epistolario*, carta, núm. 410.

*Libro de Recreaciones*⁶⁸, hará balance de la historia del Carmen que ha vivido, en especial la que ha vivido con santa Teresa, y de la experiencia de su vida interior. Posiblemente se trate también de la primera obra en prosa de María de san José, poetisa consumada desde sus últimos años toledanos: la más docta del Carmen femenino y con estilo sobrio y depurado que recuerda el de Fray Luis de León. De hecho, si excluimos un minúsculo escrito titulado *Santa Concordia*, dedicado a las dominicas de La Anunciada de Lisboa, convento en el que las carmelitas residirán un mes al llegar a la capital portuguesa y en el que se viven los paroxismos de Sor María de la Visitación, la famosa monja de las llagas⁶⁹, el resto de la producción en prosa debemos ubicarlo más allá de 1590: *Consejos que da una priora* (1590-1592), *Carta que escribe una pobre descalza* (1593), *Ramillete de Mirra* (1593-1595), *Tratado de los tres votos* (1599), *Instrucción de novicias* (1602)⁷⁰: obras pedagógicas, devocionales, históricas, paráfrasis libres del *Cantar de los Cantares*, en fin, las vías de géneros y estilos tentadas y resueltas por Santa Teresa, en donde la dimensión autobiográfica se revela omnipresente⁷¹ y en donde María de San José despliega su saber y su cultura, sus dotes para la polémica y la argumentación, su docto uso del diálogo, cuyo canon no pudo tomar de su ilustre predecesora. De este período lisboeta data también la poesía de su madurez, más de catorce poemas, marcada temáticamente, como su prosa, por los avatares que va sufriendo el Carmen descalzo y que se patentizan especialmente en su largo poema en tercetos encadenados, *En el nombrado puerto de Ulisea*, que por su fuerza contestataria hace de ella, la “monja letrera” de Santa Teresa, una “priora rebelde” al poder misógino que va enseñoreándose sobre una reforma que había sido femenina en sus orígenes:

68. Sonja Herpoel, “Sainte Thérèse et le *Libro de Recreaciones*”, *Écrire sur soi en Espagne. Modèles et Écartis. Actes du IIIe colloque international d'Aix-en-Provence* (4-6 Décembre, 1986), Publications de l'Université de Provence, 1988, pp. 45-56; M^a Pilar Manero Sorolla, *Diálogos de carmelitas: Libro de Recreaciones de María de San José. Actas del X Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas* (21-26 agosto 1989), Barcelona, Universitat de Barcelona, 1989, vol. I, pp. 501-515, y, recientemente, Allison Weber en “Introduction” a María de San José Salazar, *Book for the Hour of Recreation*, traducción de Amanda Powell, Chicago-London, The University of Chicago Press, 2002, pp. 1-26.

69. Álvaro Huerga, “La vida seudomística y proceso inquisitorial de Sor María de la Visitación”, *Hispania Sacra*, vol. XII (1959), pp. 35-110.

70. M^a Pilar Manero Sorolla, “Un diálogo de carmelitas primitivo traducido del francés: *Pour l'instruction de novices* de María de San José (Salazar)”, *Traducción y adaptación cultural España-Francia*, ed. de M^a Luisa Donaire y Francisco Lafarga, Universidad de Oviedo, Servicio de Publicaciones, 1991, pp. 369-379.

71. M^a Pilar Manero Sorolla, “Diálogos de carmelitas...”, pp.501-515; Allison Weber, “On the margins of Ecstasy. María de San José as (auto) biographer”, *Journal of the Institute of Romance Studies*, vol. 4 (1996), pp. 251-267.

En medio esta tormenta se ha esforzado
una afligida y simple pastorcilla
a cantar, como puede, su cuidado⁷².

María de San José permanecerá en Lisboa durante dieciocho años. A instancias del mismo gobernador del Reino, cardenal Alberto, príncipe y virrey de Portugal, acogida muy favorablemente por la Nobleza portuguesa y con el beneplácito de Teutonio de Braganza, arzobispo de Évora, amigo de la ya difunta Santa Teresa a la par que admirador de su obra literaria y reformadora, en 1585 fundará el Carmen de san Alberto del que será priora hasta 1600⁷³. Pero este largo período lisboeta, tan largo casi como el primero de su vida en Toledo, vida ya de madurez, coincidente con la anexión de Portugal al trono de los Austrias y marcado por la presencia española en la ciudad y en el reino, es simultáneo y está contrastado por los cambios y convulsiones que se operan en el seno del Carmen descalzo a la muerte de Santa Teresa en 1582 y, especialmente, después del nombramiento, en 1585, de Nicolás Doria como segundo provincial y primer general de la orden⁷⁴, por la tergiversación paulatina de la herencia espiritual teresiana que culmina en la adulteración de las *Constituciones* de la fundadora y la persecución y expulsión de la Descalcez del primer provincial, Jerónimo Gracián, a raíz de la famosa Consulta de 1591, que es también el año en que mueren San Juan de la Cruz y Fray Luis de León, agustino, pero defensor de las carmelitas descalzas.

María de San José en Lisboa y Ana de Jesús en Madrid, herederas fieles del humanismo cristiano que alentó y fue el alma de la reforma teresiana⁷⁵, intentaron alzarse sin éxito contra la trayectoria que tomaba el Carmen descalzo a fines de siglo, marcada por el signo del rigorismo, la intolerancia, el misoginismo y el consiguiente recelo hacia cualquier valor humanístico femenino. Recluida la primera en la cárcel conventual por mandato de Nicolás Doria en 1593—de ahí que su *Carta que escribe una pobre descalza* sea un documento testimonial de su protesta y de su desgracia—y después de unos años de relativa paz bajo el mandato de Elías de San Martín, recibe

72. *Escritos espirituales*, p. 528.

73. Francisco Caeiro, *O Archiduque Alberto de Austria, Vice-rei e Inquisidor Mor de Portugal, Cardenal Legado do Papa*, Lisboa, Officina de Henrique Valente de Oliveira, 1657. En particular: Belchior de Santa Anna, vol. I, cap. XXIV. Recientemente: Isabel Morujão, “Entre duas memorias: Maria de San José (Salazar) O.C.D., fundadora do primeiro Carmelo descalço feminino em Portugal”, *Peninsula. Revista de Estudos Ibéricos*, 0 (2003), pp. 241-260.

74. Alberto de la Virgen del Carmen, *Historia de la Reforma Teresiana* (1562-1962), Madrid, Espiritualidad, 1968, pp. 740-741.

75. Berthold-Ignace de Sainte-Anne, *Anne de Jésus et les Constitutions des carmélites Déchaussées*, Bruxelles, Alfred Vromant, 1874. Asimismo: Anselmo Donazar, *Principio y fin de una reforma* cit.; Ildefonso Moriones, *Ana de Jesús y la herencia teresiana* cit. y M^a Pilar Manero Sorolla, “Ana de Jesús y Juan de la Cruz”, *Boletín de la Biblioteca Menéndez y Pelayo*, vol. LXX (1994), pp. 5-53.

en 1603 el secreto ultimátum de abandonar Lisboa, mandato que acata en silencio, aun sabiendo que la Nobleza y la Iglesia portuguesas podrían salir en su defensa⁷⁶, pero prendida, como San Juan en 1591 en su marcha a La Peñuela, en las redes del voto de obediencia que le tienden sus superiores, en especial el nuevo general del Carmen, Francisco de la Madre de Dios. No fue ajena María de San José al abuso que podría representar ese poder, que así tenía ya escrito en *Ramillete de Mirra* a propósito de su anterior encierro:

Y como sabía⁷⁷ que lo había con Descalzas, que sufren y callan y tiemblan de una palabra de la obediencia, hacía carnicería; y con mil excomuniones y preceptos para destrucción de la casa⁷⁸.

María de San José regresó a Castilla en el mismo año de 1603. Parece que la principal razón de que le mandasen abandonar Portugal fue la del proyecto de fundar en Francia, según atestigua la *Chronica de Carmelitas Descalços do Reyno de Portugal*⁷⁹, para lo cual, y por parte francesa, había sido ya elegida en 1587 por el abate Jean de Quintanadueñas de Brétigny, quien había conocido a la madre María en Sevilla y estimado su valía como espiritual, fundadora y priora⁸⁰. También la *Chronica* portuguesa⁸¹ testimonia que, en un principio, debía dirigirse a Talavera, en la provincia de su natal Toledo, a donde volvía después de veintiocho años de ausencia, pero a aquel Carmelo llegó una orden del general del Carmen para que, finalmente, se dirigiera al apartado monasterio de Cuerva en la misma provincia⁸². En este convento la priora la recibió con grandísima frialdad: nada de extrañar si reparamos en que ostentaba el cargo Ana de los Ángeles (Gómez), primera priora de Malagón en la época ya muy lejana en que la novicia protegida de doña Luisa de la Cerda, deuda de la casa de Medinaceli, había tomado el hábito y profesado en el feudo, que continuaba siéndolo, de los Arias Pardo de Tavera. Pero acaso existía otra razón más poderosa que explicase la velada hostilidad del recibimiento: Ana de los Ángeles, con otras diez monjas de Cuerva, en los años de 1590-1593, época de la implantación

76. Belchior de Santa Anna en *Chronica de Carmelitas Descalços do Reyno de Portugal*, vol. I, f. 418, cuenta cómo don Alfonso de Castello Branco, obispo de Coimbra y conde de Arganil, además de virrey de Portugal en 1603, gestionó e intentó impedir la marcha de María de San José, favor que la fundadora de San Alberto agradeció y declinó en aras del cumplimiento de la obediencia debida a sus superiores.

77. María de San José se refiere al anterior general: Nicolás Doria.

78. *Escritos espirituales*, p. 305. Por casa se refiere al convento.

79. Belchior de Santa Anna, vol. I, f. 417.

80. Pierre Sérouet, *Jean de Brétigny. Aux origines du Carmel de France, de Belgique et du Congo*, Université de Louvain, 1974, pp. 37-39.

81. Belchior de Santa Anna, vol. I, f. 421.

82. Belchior de Santa Anna, vol. I, f. 420.

de la Consulta para las monjas y de las luchas por parte de éstas para la obtención del papa del *Breve Salvatoris* que salvaguardase el humanismo teresiano, había sido y se había mostrado partidaria del rigorismo de Nicolás Doria⁸³. ¿Cómo iba a recibir a una de las cabecillas del *Breve*, dilecta hija espiritual, además, del anterior y primer provincial, Jerónimo Gracián?

María de San José murió en el convento de Cuerva a los pocos días de haber llegado, el 19 de octubre de 1603, y en el coro de la iglesia conventual se le dio cristiana sepultura. En 1596, había muerto en Madrid, donde paulatinamente se había trasladado la Nobleza, doña Luisa de la Cerda, pero fue enterrada en Toledo, en la capilla del Hospital Tavera, junto a su esposo. Había vivido como viuda de noble alcurnia al frente de su casa y de su patrimonio y del patronato de su fundación de carmelitas descalzas a la que procuró el convento prometido a Santa Teresa, de nueva planta y con gran huerta, en el lugar elegido por la fundadora por “designio divino”⁸⁴. Sus hijos fallecieron casi todos con anterioridad a su propia muerte: en 1571 moría el mayorazgo, don Juan Pardo de Tavera, quien en las “cláusulas” de la fundación de Malagón tenía que heredar el mentado patronato⁸⁵ y sus responsabilidades, pasando unas cosas y otras a doña Guiomar, casada en primeras nupcias con don Juan de Zúñiga y Requeséns y en segundas con don Juan de Guzmán, conde de Alba de Liste, para los que Felipe III creó en 1599 el marquesado de Malagón; excluida como estuvo su madre, por ser mujer en una sociedad patriarcal, al ducado de Medinaceli, a la muerte sin sucesión legítima de sus hermanos mayores. No hay noticias documentadas de que doña Luisa tuviese relaciones con su hija natural, doña Isabel de Mendoza, quien mantuvo el apellido del padre, don Diego Hurtado de Mendoza, príncipe de Mélito, y ya de muy niña quedó al cuidado de su piadosa tía, María de Mendoza⁸⁶. Tampoco las hay de que, particularmente, las tuviera con María de Salazar, después de que ésta abandonara el palacio toledano de Calatrava donde ella la crió en calidad de “pariente del duque de Medinaceli”, y por estar desprovista legítimamente de cuna y oficialmente de bienes, en circunstancias sociales que, entre otras, la predestinaban a tomar el velo y en el mejor de los casos, que fue el suyo, el libro y la pluma: seguía en ello, al cabo, una antigua e ilustre tradición familiar.

83. Así figura y se documenta en Silverio de Santa Teresa, *Historia*, vol. VI, pp. 265-266.

84. “(...) que este lugar tiene elegido [el Señor] para mi convento”. Palabras pronunciadas por Santa Teresa, según Francisco de Santa María, *Reforma de Descalzos*, vol. I, f. 243 v.

85. Efrén de la Madre de Dios, *Tiempo y vida de Santa Teresa*, p. 380.

86. Mercedes Formica, pp. 46-47.